



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0276-RC
Machachi, 02 de octubre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 01 de octubre de 2020, por unanimidad, Resolvió:**

“Dar por conocida la Resolución Nro. GADMCM-2020-004-RA del 20 de enero de 2020, que contiene la expropiación para la ejecución del proyecto de prolongación de la calle Manuel Germán, de propiedad del señor Edmundo Diego Marcelo Arroba Espinel y otros situado en el barrio Rafael Arroba, calle Manuel German y Atacazo, parroquia Machachi, cantón Mejía”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA